

HECHO ESENCIAL
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DE LOS LAGOS S.A.

Puerto Montt, 28 de abril de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago, Chile

Ref.: Informa Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debidamente facultado al efecto y en representación de Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha (la "Junta"), se acordaron las siguientes materias:

1. La aprobación del informe de la empresa de auditoría externa, la memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2022;
2. No distribuir dividendos debido a las pérdidas que la Sociedad registró durante el ejercicio 2022;
3. Designar a Ernst & Young (EY) como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023;
4. Designar a los periódicos La Nación y El Llanquihue para realizar los avisos de citación a juntas y otros que la Sociedad debeat de hacer de conformidad a la ley;
5. La remuneración anual de los directores de la Sociedad, que tendrá vigencia hasta la próxima junta ordinaria de accionistas; y
6. La renovación total del directorio de la Sociedad, designándose a los siguientes directores por el período estatutario de un año:
 - i. Gregory Sorensen
 - ii. Connor Donaldson
 - iii. Alejandro Montero Purviance
 - iv. Eduardo Novoa Castellón
 - v. Marcela Angulo González

Le saluda muy atentamente,

Sebastián Febres Varela
Gerente General

Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A.